INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 PARA EL "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FLOTA"
ID N° 380.932

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veinte siendo las quince horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 PARA EL "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FLOTA" ID N° 380.932** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 380.932

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2020 en los Sub Grupos de Gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales - Fuente de Financiamiento 30. La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2021 y 2022 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria de dichos ejercicios. La no aprobación será causal de recisión no imputable a Petropar.

c) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha trece de octubre del año dos mil veinte se remitió Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: HBS S.R.L.; DELTANET S.R.L.; DATA LAB S.A.; EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) y GLOBAL TRADING.

d) Forma de adjudicación: por Ítem.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/DL N° 207/2020, por Nota Interna PR/DL/015/2020 el Abg. Reinaldo Andrés Pinto; por Nota Interna DJU/478/2020 el Abg. Esteban Izaguirre; y por Nota Interna PR/DTI/097/2020 el Lic. Aníbal Trinidad.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veinte siendo las nueve y quince horas, se procedió a la apertura de la oferta presentada. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta la empresa**: HBS S.R.L.** la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferente:	**1) HBS S.R.L.**
Presenta	1 Original y 1 Copia
Correo electrónico:	herma.salinas@hbs.com.py administracion@hbs.com.py
RUC	**N°** 80023018-3
Formulario de Oferta:	**MONTO TOTAL: G.** 635.100.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**Compañía:** La Consolidada de Seguros
	Nº 1508049523
	Capital asegurado: **G.** 35.000.000
	Vigencia: Desde 26/10/2020 **al** 04/04/2021
SIPE	**N°:** 1615516

3.1. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.2. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Lic. Aníbal R. Trinidad Barrios
Jefe Int. de Unidad de Gestión y Control - DTI
PETROPAR

Izaguirre B.
Asesor Jurídico
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 PARA EL "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FLOTA"
ID N° 380.932

Oferente:	**1) HBS S.R.L.**
Formulario de Ofertas	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se constata que la firma **HBS S.R.L.**, cumple con todas; por tanto, califica para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si la oferta propuesta cumple con los demás requisitos formales exigidos.

3.3. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma **HBS S.R.L.** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	**HBS S.R.L.**	
Representante Legal	JUAN LIVIERES GUGGIARI	LORENZO NICOLAS AUGUSTO PIO LIVIERES GUGGIARI
Número de cédula	654.657	384.109
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y teniendo en cuenta que el oferente HBS S.R.L. ha presentado en el formulario de oferta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que el oferente cumple con la Capacidad Legal solicitada.

3.4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que el precio ofertado por la empresa **HBS S.R.L.** no supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparados por la Convocante, por lo tanto, no es necesario solicitar aclaración alguna, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Lic. Arturo R. Trinidad Barrios
Jefe Int. de Unidad de Gestión y Control - DTI
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 PARA EL "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FLOTA"
ID N° 380.932

					ESTIMADO PETROPAR		HBS S.R.L		
Item N°	Descripción del item	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido	DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
1	SOPORTE Y MANTENIMIENTO ESTANDAR EDL SISTEMA FLOTA	Mes	EVENTO	24	6.600.000	158.400.000	6.600.000	158.400.000	0%
					TOTAL:	158.400.000	TOTAL	158.400.000	

						ESTIMADO PETROPAR			HBS S.R.L			
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo G. IVA incluido	Precio Total Máximo G. IVA incluido	Precio Unitario	Precio Total Mínimo G. IVA incluido	Precio Total Máximo G. IVA incluido	DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
2	CONSULTORIA Y/O SOPORTE ON-SITE	Hora	EVENTO	500	700	187.000	93.500.000	130.900.000	187.000	93.500.000	130.900.000	0%
3	SERVICIO DE DESARROLLO DE PERSONALIZACIONES ADICIONALES	Hora	EVENTO	1.000	1.400	247.000	247.000.000	345.800.000	247.000	247.000.000	345.800.000	0%
						TOTAL:	340.500.000	476.700.000	TOTAL	340.500.000	476.700.000	

3.4 ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta de la firma, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se persigue con la evaluación del siguiente punto respecto a la oferta de la firma.

3.5. MARGEN DE PREFERENCIA

Para el presente procedimiento no fue aplicado el margen de preferencia nacional debido a que la empresa es la única oferta susceptible de ser analizada y calificada, por lo que no corresponde la aplicación del mismo.

3.6. DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se verifica la presentación de las documentaciones formales: Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	**HBS S.R.L.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA POR SER UNA SOLA OFERTA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Lic. Gustavo Daniel Barrios
Jefe de Unidad de Gestión y Control - DTI
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre L.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 PARA EL "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FLOTA"
ID N° 380.932

Oferente:	HBS S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	PRESENTA
Copia autenticadas de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos o de las órdenes de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA

3.7. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	HBS S.R.L.
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los servicios.	CUMPLE
Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. Se requiere de 1 (un) Ing. o Lic. en Análisis de Sistemas, de 1 (un) Técnico en Mantenimiento de Equipos Informáticos.	CUMPLE
Certificaciones: Presentar el Título de Marca "El Playero", emitido por la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio a nombre del Oferente.	CUMPLE
Presentar documento autenticado donde conste que la Marca Gilbarco Veeder-Root autorice la representación de la marca en el país para la interface de comunicación entre los equipos de la marca instalada en las Estaciones de Servicio de Petropar y el sistema playero.	CUMPLE

El oferente **HBS S.R.L.** de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones cumple en proporcionar evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica.

3.8. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

1 - HBS S.R.L.								
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2018	Ratio 2018	Año 2019	Ratio 2019	Promedio Últimos 2 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	5.276.619.734	4,34	5.097.542.110	17,33	10,83	CUMPLE
		Pasivo Corriente	1.216.756.626		294.112.207			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años								
2	Endeudamiento	Pasivo Total	1.224.216.810	0,22	318.617.397	0,06	0,14	CUMPLE
		Activo Total	5.583.300.452		5.298.752.377			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años								
3	Rentabilidad	Utilidad después del impuesto o perdida	1.026.547.218	7,83	424.928.747	2,62	5,22	CUMPLE
		Capital	131.165.060		161.970.347			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años								

La empresa **HBS S.R.L.** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.9. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Demostrar la experiencia en Provisión de servicio de Soporte de sistema de Facturación, con contratos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 02 (dos) años. (2018 – 2019).

Abg. Esteban ... Asesor Jurídico ... Comercial PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto Asesoría Presidencia PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 PARA EL "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FLOTA"
ID N° 380.932

Al respecto se detalla las documentaciones presentadas para acreditar la experiencia solicitada conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTO	AÑO	INSTITUCIÓN	MONTO	CERTIFICACION DE BUEN CUMPLIMIENTO
CONTRATO PR/EJ N° 958/17	2017	PETROPAR	471.700.000	Presenta y Cumple
Factura N° 001-001-0011046	2018	Estación Bahía S.A.	6.280.000	Presenta y Cumple
Factura N° 001-001-0010880	2018	Estación Bahía S.A.	8.800.000	
Factura N° 001-001-0011201	2018	Estación Bahía S.A.	17.380.000	
Factura N° 001-001-0011236	2018	Estación Bahía S.A.	8.800.000	
Factura N° 001-001-0011759	2018	Estación Bahía S.A.	1.980.000	
Factura N° 001-001-0011712	2018	Estación Bahía S.A.	7.260.000	
Factura N° 001-001-0012018	2018	Estación Bahía S.A.	5.720.000	
Factura N° 001-001-0012019	2018	Estación Bahía S.A.	17.380.000	
Factura N° 001-001-0012291	2018	Estación Bahía S.A.	11.660.000	
Factura N° 001-001-0012233	2018	Estación Bahía S.A.	5.720.000	
Factura N° 001-001-0012372	2018	Estación Bahía S.A.	17.380.000	
Factura N° 001-001-0012793	2018	Estación Bahía S.A.	1.980.000	
Factura N° 001-001-0012853	2018	Estación Bahía S.A.	11.660.000	
Factura N° 001-001-0013635	2019	Estación Bahía S.A.	5.280.000	
Factura N° 001-001-0013605	2019	Estación Bahía S.A.	9.240.000	
Factura N° 001-001-0014079	2019	Estación Bahía S.A.	20.900.000	
Factura N° 001-001-0014197	2019	Estación Bahía S.A.	2.200.000	
Factura N° 001-001-0014530	2019	Estación Bahía S.A.	2.200.000	
Factura N° 001-001-0014825	2019	Estación Bahía S.A.	7.700.000	
Factura N° 001-001-0014827	2019	Estación Bahía S.A.	1.980.000	
Factura N° 001-001-0014732	2019	Estación Bahía S.A.	20.900.000	
		SUMATORIA TOTAL	**664.100.000**	

Monto Total de la oferta	**635.100.000**
50% de la oferta	**317.550.000**
Sumatoria total de contratos y facturas	**664.100.000**
Experiencia solicitada	**CUMPLE**

Obs: Si bien la empresa presenta más facturas como muestra de su experiencia, las mismas no fueron contempladas en su totalidad debido a que en el actual muestreo (en la planilla más arriba) ya se alcanza al promedio requerido. Todos los documentos obran en custodia de la D.O.C.

La empresa **HBS S.R.L.** cumple con los requerimientos de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como más bajo*

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesor Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 PARA EL "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FLOTA"
ID N° 380.932

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. ADJUDICAR la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 PARA LA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FLOTA" ID N° 380.932**, a la firma:

- **HBS S.R.L.** Ítem N° 1, por un precio total de ₲ 158.400.000 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	SOPORTE Y MANTENIMIENTO ESTANDAR EDL SISTEMA FLOTA	Mes	24	6.600.000	158.400.000
TOTAL:				**158.400.000**	

2. ADJUDICAR la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 PARA LA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FLOTA" ID N° 380.932**, a la firma:

- **HBS S.R.L.** Ítem N° 2, por un monto mínimo de ₲ 93.500.000 (guaraníes noventa y tres millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y por monto máximo de ₲ 130.900.000 (guaraníes ciento treinta millones novecientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo ₲ IVA incluido	Precio Total Máximo ₲ IVA incluido
2	CONSULTORIA Y/O SOPORTE ON-SITE	Hora	500	700	187.000	93.500.000	130.900.000
TOTAL:						**93.500.000**	**130.900.000**

3. ADJUDICAR la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 PARA LA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FLOTA" ID N° 380.932**, a la firma:

HBS S.R.L. Ítem N° 3, por un monto mínimo de ₲ 247.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta y siete millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y por un monto máximo de ₲ 345.800.000 (guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones ochocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo ₲ IVA incluido	Precio Total Máximo ₲ IVA incluido
3	SERVICIO DE DESARROLLO DE PERSONALIZACIONES ADICIONALES	Hora	1.000	1.400	247.000	247.000.000	345.800.000
TOTAL:						**247.000.000**	**345.800.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 03 de noviembre del 2020 a las 16:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Lic. Aníbal W. Trinidad Barrios
Jefe Interino de Unidad de Gestión y Control - DTI
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR